

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2013.

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública que contiene el cambio de objeto social y la reforma del estatuto de la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 10 de enero de 2013;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJ.ICA.2013.024 de 29 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para la aprobación del trámite; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-011 de 22 de enero de 2013,

RESUELVE:

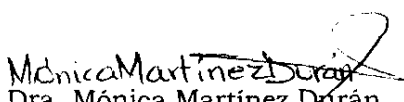
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de objeto social y la reforma del estatuto de la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Primera del cantón Ambato, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón Ambato, a 30 de enero de 2013.


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

TRÁMITE NÚMERO: 442

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	52
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1801693282	SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DE REPRESENTANTES

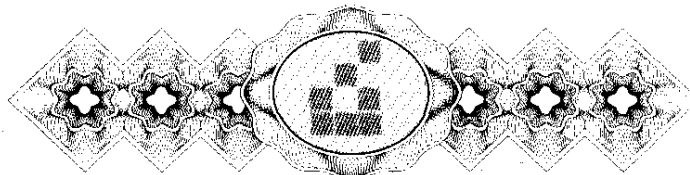
NO APLICA

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.2013.048
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	10/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	30/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO:	NOTARIA PRIMERA
AUTORIDAD:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	AMBATO
NOMBRE DE NOTARIO:	HELEN RUBIO LECARO
NOMBRE DE AUTORIDAD:	DRA. MONICA MARTINEZ DURAN
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA



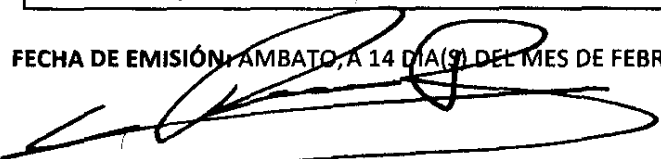
6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

